

# CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE 2 BECAS PARA EGRESADOS DE PREGRADOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 2019-II



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

## Acuerdo 037 del 28 de diciembre de 2016 Acuerdo 033 del 8 de junio de 2018

En el marco de lo dispuesto en el artículo 1, literal i del Acuerdo 037 de 2016 “*por el cual se modifica el artículo 5 del Acuerdo 010 del 2016*” y el Acuerdo 033 del 8 de junio de 2018 “*por el cual se reglamenta el otorgamiento de becas de postgrados para egresados de pregrados de la Universidad Pedagógica Nacional*” se convoca a los egresados de los pregrados de la UPN que cumplan con los requisitos explícitos en la normatividad mencionada, a postularse para el proceso de selección y adjudicación de 2 becas para programas de postgrados que se oferten en el segundo semestre de 2019.

El ámbito de aplicación de este beneficio cubre egresados de los programas de pregrado de la UPN que obtuvieran premios a nivel nacional o internacional en los últimos cinco (5) años, contados hasta la fecha de apertura de la convocatoria por su desempeño como docentes o investigadores en alguno de los siguientes ámbitos: a. educativo, b. pedagógico, c. científico, d. tecnológico, e. ambiental, f. deportivo, g. social, h. cultural y i. político.

Las dos (02) becas a otorgar anualmente a los egresados, cubrirán el 100% del valor total de los costos de la matrícula en los programas de posgrado ofertados por la Universidad Pedagógica Nacional, excepto la Maestría en desarrollo educativo y social en convenio Universidad Pedagógica Nacional – Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano, CINDE.

Las solicitudes deberán dirigirse al Centro de Egresados de la Universidad. Los egresados deberán haber finalizado el proceso de admisión al programa de postgrado y haber sido admitidos al mismo. De igual forma deberán anexar a la solicitud los siguientes documentos:

- a. Fotocopia del documento de identidad.
- b. Certificación del premio a nivel nacional o internacional por su desempeño como docente o investigador en los ámbitos educativo, pedagógico, científico, tecnológico, ambiental, deportivo, social, cultural o político; expedido por la entidad competente.
- c. Hoja de Vida actualizada y los respectivos soportes.

Postulaciones con documentación incompleta o inconsistente NO serán tenidas en cuenta

En caso de que el egresado tenga el beneficio de beca en la Universidad no podrá postularse a esta convocatoria.

La información completa se encuentra en los siguientes enlaces:

### Acuerdo 037 de 2016

<http://normatividad.pedagogica.edu.co/Acuerdo%20037%20CS%20de%2028%20de%20diciembre%20de%202016%20Por%20el%20cual%20se%20modifica%20el%20articulo%205%20del%20Acuerdo%20010%202016%20del%202016.pdf>

## Acuerdo 033 de 2018

<http://normatividad.pedagogica.edu.co/Acuerdo%20033%20CA%20del%2008%20de%20junio%20de%202018%20Por%20el%20cual%20se%20reglamenta%20el%20otorgamiento%20de%20becas%20de%20posgrados%20para%20egresados%20de%20pregrado%20de%20la%20Universidad%20Pedag.pdf>

 <b>CRONOGRAMA POSGRADO ADMISIONES 2019-2</b>				
	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESDE	HASTA
<b>1</b>	<b>INSCRIPCIÓN</b>			
1.1	AVISO DE PRENSA	SAD COMUNICACIONES	29-abr-19	25-jun-19
1.2	VENTA DE PINES Pagar los derechos de inscripción por valor de (\$166.200) en cualquier sucursal del Banco Davivienda. cuenta Corriente No 457369986445: El formato de "Recaudos Empresariales" se debe diligenciar con los siguientes datos: REF 1: Documento de identidad del aspirante REF 2: Telefónico de contacto del aspirante	SAD COMUNICACIONES	29-abr-19	8-jul-19
1.3	FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN A través del Link: <a href="http://sigan.pedagogica.edu.co/inscripciones/">http://sigan.pedagogica.edu.co/inscripciones/</a> Una vez realizada la consignación debe ser enviada al correo <a href="mailto:garias@pedagogica.edu.co">garias@pedagogica.edu.co</a> , con la solicitud del número del PIN para formalizar la inscripción.	ASPIRANTES-SGSI	29-abr-19	8-jul-19
1.5	ENTREGA DE DOCUMENTOS: Cada programa recibirá la documentación teniendo en cuenta estas fechas.	ASPIRANTES	29-abr-19	8-jul-19
1.6	ENVÍO NÚMERO DE INSCRITOS A CONSEJO ACADÉMICO PARA APROBACIÓN DE CUPOS.	SAD-CONSEJO ACADÉMICO	9-jul-19	10-jul-19
<b>2</b>	<b>SELECCIÓN Y ADMISIÓN DESDE EL 11 DE JULIO</b>			
2.1	<b>PRUEBAS ESPECÍFICA Y ENTREVISTA:</b> Cada programa realizará las diferentes pruebas teniendo en cuenta estas fechas.	PROGRAMA ACADÉMICO	11-jul-19	16-jul-19
2.2	ENVÍO LISTA DE TODOS LOS ASPIRANTES CON LOS PUNTAJES LUEGO DE HABER AVALADO EL PROCESO DE ADMISIÓN EN DEPARTAMENTOS Y FACULTADES A LA SAD.	DEPARTAMENTOS Y FACULTADES	N/A	18-jul-19
2.3	ENVÍO PROPUESTA DEL LISTADO PARA APROBACIÓN CANDIDATOS PARA ADMISIÓN AL CONSEJO ACADÉMICO.	SAD	N/A	19-jul-19
2.4	APROBACIÓN LISTADO DE ADMITIDOS.	CONSEJO ACADÉMICO	N/A	22-jul-19
2.5	PUBLICACIÓN LISTA DE ADMITIDOS EN LA PÁGINA WEB.	SAD-SGSI	N/A	23-jul-19

## CRONOGRAMA POSGRADO ADMISIONES 2019-2

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESDE	HASTA
<b>3</b>	<b>PROCESO DE SELECCIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS EGRESADOS (Acuerdos del Consejo Superior 037 de 2016 y 033 de 2018)</b>			
3.1	APERTURA DE CONVOCATORIA	SAD -CONSEJO ACADÉMICO	23-jul-19	26-jul-19
3.2	PRESELECCIÓN DE CANDIDATOS	CENTRO DE EGRESADOS	27-jul-19	29-jul-19
3.3	PUBLICACIÓN LISTA DE PRESELECCIONADOS EN LA PÁGINA WEB	CENTRO DE EGRESADOS - SGSI	N/A	30-jul-19
3.4	RECLAMACIONES	CENTRO DE EGRESADOS	N/A	31-jul-19
3.5	RESPUESTA A RECLAMACIONES	CENTRO DE EGRESADOS	N/A	2-agos-19
3.6	ENVÍO PROPUESTA DEL LISTADO AL CONSEJO ACADÉMICO PARA APROBACIÓN CANDIDATOS PARA ADJUDICACIÓN DE BECAS.	CENTRO DE EGRESADOS	N/A	2-agos-19
3.7	EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE BECARIOS	CONSEJO ACADÉMICO	N/A	6-agos-19
3.8	PUBLICACIÓN LISTA DE ADMITIDOS EN LA PÁGINA WEB.	SAD-SGSI	N/A	8-agos-19
<b>4</b>	<b>PROCESO DE MATRÍCULA</b>			
4.1	REGISTRO DE ASIGNATURAS EN EL PROGRAMA ACADÉMICO	SAD-PROGRAMA ACADÉMICO	05-ago-19	14-ago-19
4.2	PAGO DE MATRÍCULA	ADMITIDOS	25-jul-19	09-ago-19
4.3	INICIO DE CLASES	PROGRAMA ACADÉMICO	N/A	15-ago-19

**SAD:** SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

**SGSI:** SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

**SFN:** SUBDIRECCIÓN DE FINANCIERA

CONTACTO:

### Centro de Egresados

Vicerrectoría de Gestión Universitaria

[egresadosupn@pedagogica.edu.co](mailto:egresadosupn@pedagogica.edu.co)

(57-1) 594 1894 Ext. 480

Edificio P. Oficina 107. Calle 72 n° 11 - 86